VENTANILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR





SISTEMA DE INFORMACIÓN REGULATORIA DE LA VENTANILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR (SIREVUCE)

USUARIOS EXTERNOS



Sistema de Información Regulatoria de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (SIREVUCE)

Contenido

1	INTRODUCCIÓN	05
2	¿CÓMO ACCEDER A LA PLATAFORMA SIREVUCE?	07
3	¿CÓMO REALIZAR UNA CONSULTA ARANCELARIA EN SIREVUCE?	11
	3.1 INSTRUCCIONES DE BÚSQUEDA POR ARANCEL	12
	3.1.1 INFORMACIÓN GENERAL (DESPACHO A CONSUMO)	14
	3.1.2 FORMULARIOS VUCE (SELECCIONAR DE ACUERDO CON EL USO)	14
	3.1.3 ALERTAS	16
	3.2 INSTRUCCIONES DE BÚSQUEDA POR DESCRIPCIÓN	17
	3.3 BUSCADOR DE PRODUCTOS	19

Introducción

El Sistema de Información Regulatoria de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (SIREVUCE) es una plataforma digital desarrollada para centralizar y facilitar el acceso a las normativas, requisitos y disposiciones técnicas que regulan el comercio exterior en la República Dominicana. Su diseño busca ofrecer a los usuarios un espacio confiable y actualizado que simplifique la búsqueda de información y agilice los procesos relacionados con la Importación, exportación y tránsito de mercancía.

Con esta herramienta, los operadores económicos y los sectores vinculados al comercio exterior pueden consultar de manera rápida los requisitos aplicables a la mercancía, tales como las regulaciones establecidas por las entidades competentes, el formulario a utilizar en la **Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE),** el monto a pagar y, verificar si se requiere el certificado fitosanitario emitido por el Ministerio de Agricultura.

De esta forma, **SIREVUCE** promueve la **eficiencia operativa**, **la transparencia normativa y la interoperabilidad institucional**, en cumplimiento con los compromisos internacionales del país.

El presente documento tiene como finalidad guiar a los usuarios, mostrando de manera clara y estructurada las funcionalidades del sistema. A través de sus páginas, se detallan las principales características, beneficios y procedimientos que permitirán aprovechar al máximo esta plataforma, contribuyendo al fortalecimiento y modernización del comercio exterior dominicano.

Acceso

2. ¿CÓMO ACCEDER A LA PLATAFORMA SIREVUCE?

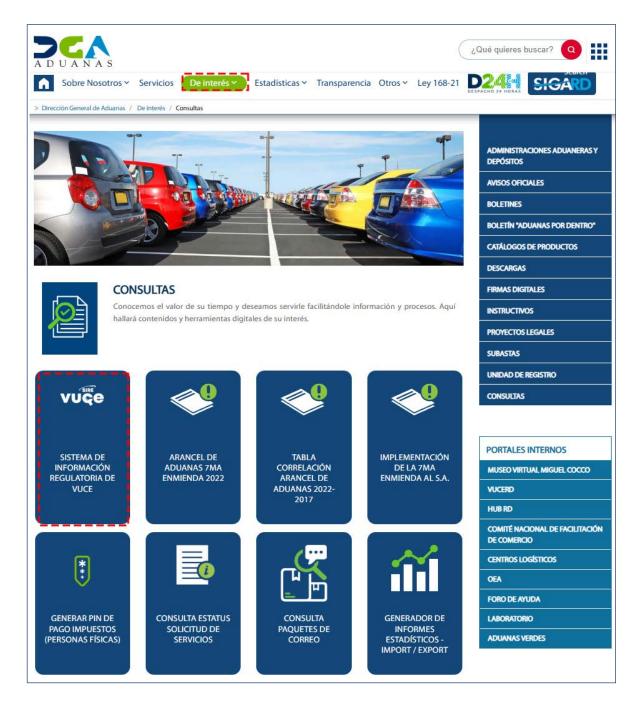
Para acceder a la plataforma **SIREVUCE**, ingrese a través el **Internet Explorer** o **Google Chrome:** https://siga.aduanas.gob.do:8120/



En la parte superior de la derecha puede escoger el idioma **English/Español,** según su preferencia:



De igual manera, puede acceder al portal de aduanas, en la pestaña **De interés,** sección **Consultas**: https://www.aduanas.gob.do/de-interes/consultas/



Asimismo, a través del portal de **VUCERD:** *https://vucerd.gob.do/*



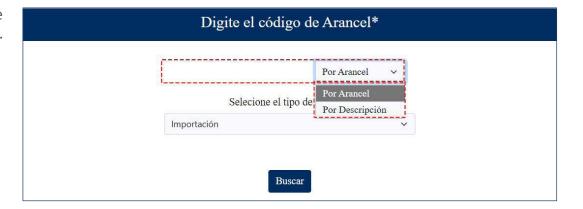
3 Consulta

3. ¿CÓMO REALIZAR UNA CONSULTA ARANCELARIA EN SIREVUCE?

1) TIPOS DE BÚSQUEDA EN SIREVUCE:

Presiona sobre la casilla desplegable ubicada junto al campo de texto principal. Seleccione una de las opciones:

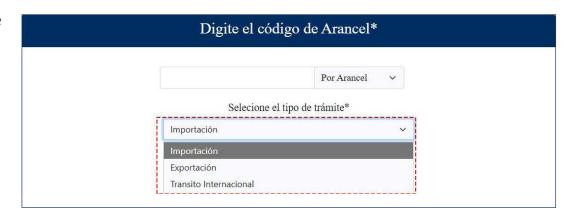
- Por Arancel
- Por Descripción.



2) SELECCIONE EL TIPO DE TRÁMITE:

El sistema permite seleccionar únicamente los siguientes tipos de trámite:

- Importación
- Exportación
- Tránsito Internacional



Al momento de colocar todas las informaciones presione Buscar.

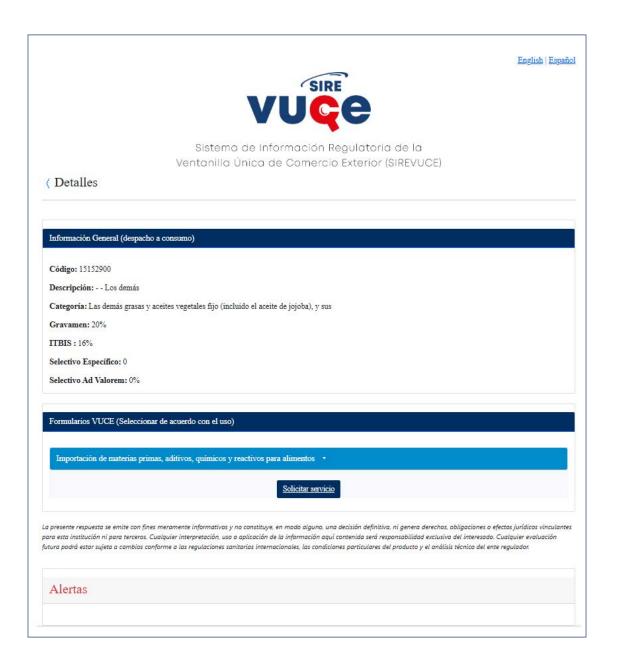
3.1 INSTRUCCIONES DE BÚSQUEDA POR ARANCEL

- 1) Digite el **Código arancelario** completo o los primeros dígitos. Debe conocer de forma anticipada la clasificación del producto. Asegúrese de ingresar el código correctamente para obtener los resultados específicos del producto.
- 2) Seleccione el **Tipo de Trámite**, acto seguido presione **Buscar**.
- 3) El sistema muestra la sección "Reporte de Aranceles", donde se presentan los resultados de la consulta. En esta pantalla se visualizan los siguientes campos: Código, Categoría, Descripción y Acción. Para visualizar más detalle presione

Al presionar Ver, el sistema realiza una consulta para obtener la información específica del arancel seleccionado. Una vez completada la carga, se despliega la Sección Detalles, divido en: Información General (despacho a consumo), Formularios VUCE (Seleccionar de acuerdo con el uso) y Alertas.

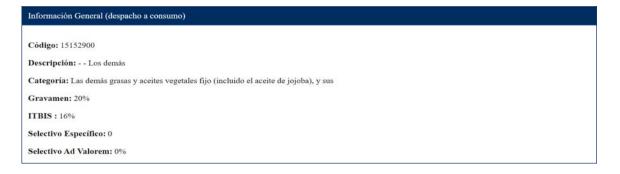






3.1.1 INFORMACIÓN GENERAL (DESPACHO A CONSUMO)

Se presenta el desglose de Código, Categoría, Descripción, Gravamen, ITBIS, Selectivo Especifico y Selectivo Ad Valorem. Las informaciones correspondientes al Gravamen e ITBIS están relacionadas a mercancía en despacho consumo.



3.1.2 FORMULARIOS VUCE (SELECCIONAR DE ACUERDO CON EL USO)

En esta sección se visualizan los formularios **VUCE**, los cuales deberán completarse en caso de que el producto esté regulado. Aquellos formularios cuyo uso se indique como "indistinto" deberán ser llenados independientemente del tipo de trámite o uso específico, ya que su aplicación es obligatoria en todos los casos.



Si no posee **Formularios VUCE** se presenta de la siguiente manera:

Formularios VUCE (Seleccionar de acuerdo con el uso)	
No existen permisos para este Arancel	

Cada formulario, al presionar sobre el mismo, se divide en: **Tipo de Trámite, Organismos Externos, Uso, Formulario, Certificado Fitosanitario, Costo, Concepto Costo y Documentos.**

TIPO DE TRÁMITE 뒂

Campo que indica la naturaleza del trámite que se desea realizar: **Importación, Exportación, Tránsito Internacional.**

ORGANISMOS EXTERNOS

Aquí se muestra la institución o autoridad competente que regula el producto o mercancía. Este organismo será el encargado de aprobar o rechazar el trámite.

USO ?

Define el propósito o destino del producto.

FORMULARIO 🖹

Nombre específico del formulario que se está utilizando, el cual está relacionado directamente con el tipo de producto y su uso. Este puede variar según el tipo de trámite.

CERTIFICADO FITOSANITARIO

Aplica para procesos de exportación donde se requiere un certificado fitosanitario que lo otorga la Dirección de Sanidad Vegetal se encuentra dentro del Ministerio de Agricultura. Certificado requerido Indica si se requiere el certificado adicional para completar el proceso.

Si no se requiere, se mostrará claramente de esta manera: No requiere certificado

Nota: en los procesos de exportación, el sistema indicará si el producto requiere certificado fitosanitario según el país destino. Si aplica, el usuario podrá completar el formulario correspondiente en línea. El certificado se descarga digitalmente a través del sistema VUCE.

COSTO 💽

Aquí verás el **Costo Total** asociado al trámite, expresado en pesos dominicanos (DOP).

CONCEPTO DE COSTO 🗐

Desglose asociado al trámite con sus montos específicos, expresado en pesos dominicanos (DOP).

DOCUMENTOS REQUERIDOS

Lista de documentos que debes subir a la plataforma junto con el formulario.

NOTA ACLARATORIA

La presente respuesta se emite con fines meramente informativos y no constituye, en modo alguno, una decisión definitiva, ni genera derechos, obligaciones o efectos jurídicos vinculantes para esta institución ni para terceros. Cualquier interpretación, uso o aplicación de la información aquí contenida será responsabilidad exclusiva del interesado. Cualquier evaluación futura podrá estar sujeta a cambios conforme a las regulaciones sanitarias internacionales, las condiciones particulares del producto y el análisis técnico del ente regulador.

3.1.3 ALERTAS

El usuario podrá visualizar si el producto tiene alguna alerta sanitaria o fitosanitaria.

Para solicitar dicho servicio pulse en el botón **Solicitar servicio**.

Alertas



El sistema redirigirá automáticamente al usuario al portal de **VUCERD**, no a la aplicación móvil, para realizar el llenado del formulario correspondiente. Esta redirección ocurre una vez se haya verificado la consulta automáticamente. El usuario debe contar con credenciales válidas.

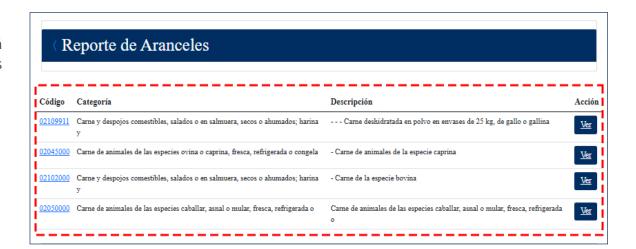


3.2 INSTRUCCIONES DE BÚSQUEDA POR DESCRIPCIÓN

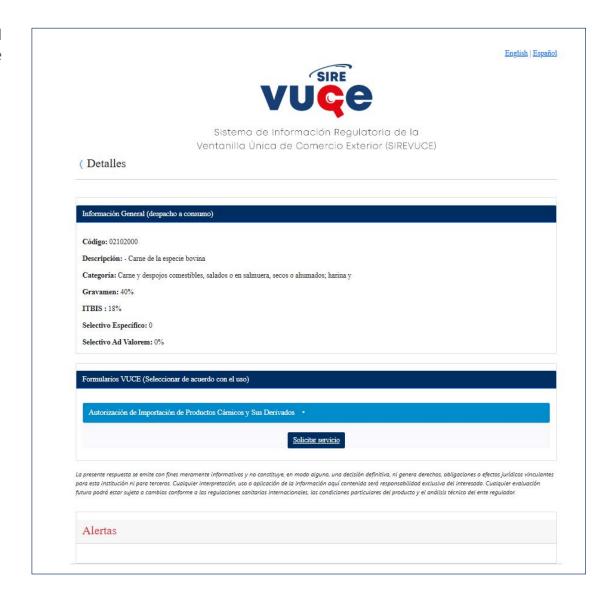
1) Escribe el **nombre del producto** o al menos **2 caracteres** y presione **Buscar.**



2) Automáticamente, el sistema te llevará a un **glosario de búsqueda** con las coincidencias disponibles.



3) Presione en la pestaña para visualizar el detalle correspondiente. El formulario debe ser elegido tomando en consideración su uso.



Para continuar con el proceso, ver explicación en los apartados 3.1.1 al 3.1.3 (Información General, Formularios VUCE y Alertas), ya que los pasos son los mismos que en la búsqueda por Arancel.

3.3 BUSCADOR DE PRODUCTOS

Opción secundaria en caso de no tener partida arancelaria. La plataforma cuenta con un enlace directo al buscador de productos del portal de Aduanas, accesible mediante el botón: "Si no conoces la partida de su producto, pulse clic aquí"



Proceda a completar los campos necesarios y presione **Buscar.**









SISTEMA DE INFORMACIÓN REGULATORIA DE LA VENTANILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR (SIREVUCE)

USUARIOS EXTERNOS

SANTO DOMINGO, NOVIEMBRE 2025